



POLÍTICA DE CALIDAD

Naturaleza	Responsable	Fecha
Elaboración	Consejo de Gobierno	11/07/ 2022
Aprobación	Consejo de Administración	11/07/2022
Modificación		

El Centro de Educación Superior de Enseñanza e Investigación Educativa (en adelante CEIE) es un centro universitario adscrito a la Universidad Camilo José Cela, primera universidad fundada en el siglo XXI, referente en la formación superior universitaria. El CEIE considera al estudiante como centro y medida de toda su actividad.

El CEIE sustenta el despliegue de su actividad en 3 ejes estratégicos: (i) Emprendimiento e Innovación, (ii) Tecnología y Digitalización y (iii) Compromiso Social y RSC. El centro toma como presupuesto un alto compromiso con las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés: estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, administraciones públicas y sociedad en general, asegurando así, una formación de calidad que busque la mejora continua y la excelencia.

La política de calidad contribuye al desarrollo de la misión, visión y valores de la organización que, de forma estructural, se materializa en la formulación y ejecución de su plan estratégico y, que, de forma específica, se concreta en los objetivos de calidad de los centros. El despliegue de la política de calidad se articula a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), resultando de aplicación en todos títulos de Grado y Máster que se imparten.

A continuación, se declaran la misión, visión y valores del CEIE como base y fundamento de su acción.

MISIÓN

El CEIE nace con cinco objetivos principales:

- Dar respuesta a la necesidad de formar a profesionales de la Educación capaces de transformar el sistema educativo.
- Complementar y ampliar la oferta educativa existente en la actualidad en materia educativa de la Universidad Camilo José Cela, adaptada a las nuevas necesidades y desafíos de la sociedad contemporánea.
- Implementar una metodología basada en las nuevas tecnologías ofertando una formación adaptada a las necesidades del alumnado, materiales de estudio debidamente elaborados y una cuidada plantilla de profesorado con una formación y experiencia destacable.
- Fortalecer la formación permanente del profesorado y el reconocimiento nacional e internacional a través de la inclusión en procesos de calidad de la enseñanza y la renovación pedagógica.

- Fomentar la transferencia de conocimiento, a través de la investigación, la excelencia académica y el emprendimiento en colaboración con otras instituciones educativas y con el tejido empresarial.

Todo ello, acorde a las recomendaciones de instituciones como la OCDE, la Comisión Europea, así como las recientes directrices legislativas que devienen del propio Ministerio de Universidades y del Gobierno de España, entre otras entidades, en materia de renovación pedagógica, internacionalización de la enseñanza, investigación y transferencia de conocimiento, así como de crecimiento económico y científico, entre otras cuestiones.

VISIÓN

La entidad aspira a convertirse en un centro universitario de referencia en el ámbito educativo tanto a nivel nacional como internacional. Un centro que desea apostar por la innovación, la transferencia de conocimiento y el desarrollo integral del alumnado. El CEIE se quiere posicionar como eje estratégico para la excelencia académica del alumnado, la formación permanente del profesorado y calidad académica. Para ello, la entidad se centrará en la mejora continua de las técnicas y prácticas docentes garantizando la satisfacción del alumnado y la calidad de las titulaciones a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Por este motivo, este centro está comprometido con la mejora de todos los procesos de calidad a través de la acreditación institucional y de las titulaciones. Todo ello complementado con una actividad investigadora avanzada, basada en las titulaciones que aplican a este centro.

El CEIE apostará por el desarrollo de todas las capacidades y las competencias personales del alumnado a partir de las nuevas metodologías, pedagogías y estrategias docentes aplicadas a la situación de aprendizaje dada. Se quiere promover una oferta de titulaciones online e híbridas, ajustándose a las nuevas demandas por parte del estudiantado y de la sociedad en general, teniendo en cuenta, entre otros documentos, **la Resolución de 6 de abril de 2021**, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas.

VALORES

Como cualquier institución educativa, el CEIE se configura en torno a un conjunto de valores que se enmarcan en su actividad diaria tanto dentro como fuera del aula. Dicho ideario se resume en:

- a. El alumnado es el centro de la actividad educativa y toda acción debe ser llevada a cabo, en primera instancia, buscando el beneficio del mismo.
- b. Se debe garantizar y primar la calidad de la Universidad teniendo en cuenta el proceso metodológico de enseñanza-aprendizaje, las titulaciones ofertadas, los procesos evaluativos, la calidad de la investigación, así como cualquier otro proceso académico que se dé.
- c. La necesidad de potenciar el talento, las aptitudes personales y todas las capacidades del alumnado en la búsqueda de la realización plena de este durante sus estudios universitarios y en su vinculación universitaria posterior.
- d. El respeto por todas las personas y la no discriminación por razones de nacionalidad, sexo, ideología o religión, cuidando especialmente la supresión de cualquier tipo de acción o actividad que pueda incentivar algún tipo de discriminación por estas causas.
- e. Respeto y cuidado del medio ambiente promoviendo la concienciación ecológica con acciones y medidas concretas.
- f. Búsqueda de la excelencia académica en el alumnado y también en la labor del profesorado en el desarrollo de su actividad y mejora docente.
- g. La promoción del pensamiento crítico, la empatía y el respeto y apertura a otras opiniones y puntos de vista.
- h. El rechazo más absoluto a cualquier tipo de violencia, intolerancia o discriminación hacia cualquier persona o colectivo, favoreciendo los derechos fundamentales de todas las personas.

Madrid, a 11 de julio de 2022

Consejo de Administración